

OTORRINOLARINGOLOGÍA GENERAL

Los orígenes de la otorrinolaringología se remontan al año 3000 a.C. en Egipto, donde se tiene evidencia de las primeras prácticas otorrinolaringológicas, sin embargo no nace como especialidad médica hasta mediados del siglo XIX, durante la Restauración.

La otorrinolaringología es una especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las patologías que afectan al oído, la nariz, los senos paranasales, la laringe, la faringe y las estructuras vecinas del cuello y de la cara, usando para ello instrumental específico y exámenes complementarios adecuados.

Son competencia de la otorrinolaringología general los siguientes trastornos:

- hipoacusia (sordera)
- otitis (infecciones de oído)
- acúfenos (ruidos en los oídos)
- vértigos
- parálisis facial
- dificultad para la respiración nasal
- patología alérgica nasal
- sinusitis (infecciones de los senos paranasales)
- ronquidos
- laringitis
- faringitis
- tos
- patología de la glándula tiroides (nódulo, bocio, carcinoma...)
- patología de las glándulas salivares (parótida, submaxilar)
- disfagia (dificultad para tragar)
- hábito tabáquico

Dentro de la otorrinolaringología existen una serie de subespecialidades encargadas de estudiar específicamente determinadas patologías propias de la especialidad. Estas subespecialidades nacen como consecuencia de la gran cantidad de conocimientos generados y con la vocación de ofrecer una atención mejor al paciente. Entre las diferentes ramas de la otorrinolaringología encontramos las siguientes: otología, otoneurología, audiología, rinología, cirugía de base de cráneo, roncopatía, otorrinolaringología pediátrica, oncología de cabeza y cuello, patología de la voz...